

*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

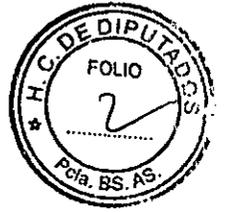
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires mediante el organismo correspondiente, arbitre los medios necesarios para llevar a cabo un Programa Educativo para la "Concientización del cuidado del Medio Ambiente" en los colegios de enseñanzas media y superior, tanto públicos como privados.

Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Gen Progresistas
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad la creación de un Proyecto Educativo para concientizar a los estudiantes sobre las formas adecuadas para prevenir el deterioro del medio ambiente.

Todos los habitantes gozan del derecho a disfrutar de un entorno ambiental seguro, sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano. Tienen también como contrapartida, la obligación de protegerlo en su provecho y en el de las generaciones futuras.

Es responsabilidad de los Poderes Públicos velar por una utilización racional de los recursos naturales.

Además el Estado tiene la obligación de informar y educar a los ciudadanos sobre las condiciones ambientales en las que vivimos, las formas para mejorarlas y para prevenir su deterioro y contaminación.

El derecho a un ambiente sano es amparado por la Constitución Nacional en su artículo N° 41 y por la Constitución de la Provincia de Buenos Aires en su artículo N° 28.

La ecología y los problemas ambientales son intereses de incidencia colectiva, por lo que desde la Comunidad Educativa se deberían formar constantemente valores que motiven a los estudiantes a la protección del medio en el que conviven diariamente.

Enseñando técnicas de reciclaje de desechos y de clasificación de basura. Concientizando acerca de la ilimitación y por lo tanto el cuidado con que se deben utilizar los recursos naturales, evitando el derroche de estos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Propiciando campañas de aseo del ambiente y reforestación de los espacios verdes.

Entendiendo la gran importancia que tienen estos problemas ecológicos y como repercuten o repercutirán en el futuro próximo en la sociedad, y por la falta de comunicación de los mismos a nuestros habitantes, es que es necesaria la confección de Proyectos Educativos en los colegios para la concientización de los mismos.

Por todo lo expuesto anteriormente es que solicito a mis compañeros Legisladores que acompañen este Proyecto de Declaración.



Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Gen Progresistas
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.